

# 3<sup>er</sup> INFORME DE ACTIVIDADES

ING. GRETCHEN  
ATILANO MORENO

Primera Regidora del Ayuntamiento  
de Tizayuca, Hgo 2020 -2024

AGOSTO  
2023

Gretchen  
Atilano



**Gretchen**  
Atilano

## **Amigas y amigos tizayuquenses:**

Con gratitud y compromiso, me dirijo a ustedes para compartir el tercer informe de actividades realizadas durante mi periodo como primera regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca. Ha sido un privilegio representarles y trabajar en beneficio de nuestra comunidad. Durante este tiempo, me he comprometido a trabajar incansablemente en beneficio de nuestro municipio y abogar por un desarrollo sostenible y equitativo para todas y todos.

De igual manera, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada una y cada uno de ustedes por el apoyo incondicional y el respaldo que me han brindado. He tenido la oportunidad de participar en decisiones y proyectos importantes que han contribuido al desarrollo y progreso de nuestro municipio. Cada día, he aprendido de la diversidad y las necesidades de Tizayuca, lo que me ha motivado a esforzarme aún más para lograr un cambio positivo.

En el desempeño de mis funciones, estaré siempre abierta a escuchar y considerar las opiniones de todas y todos, buscando siempre el diálogo constructivo para tomar decisiones informadas en beneficio del municipio de Tizayuca. En el diálogo con la ciudadanía es donde nacen propuestas como el cabildo juvenil, espacios de lactancia materna, entre otros. Estos proyectos son pasos en el camino para el desarrollo de Tizayuca, siempre buscando la inclusión de todos los grupos sociales que habitan en nuestro municipio.

Seguiré trabajando en favor del bienestar de nuestra ciudad y promoviendo iniciativas que fomenten el desarrollo y la igualdad.

**Gretchen Atilano**

## PERIODO DE ACTIVIDADES

Sesiones ordinarias: 60

Sesiones extraordinarias: 36

Dictámenes emitidos en comisiones: 34

Audiencias, recorridos y gestiones: 701

Propuestas y exhortos en sesiones y comisiones: 64

Familias beneficiadas con apoyos y gestiones realizadas: más de 1.200

## 3<sup>er</sup> PERIODO DE ACTIVIDADES

Sesiones ordinarias: 20

Sesiones extraordinarias: 13

Solemnes: 1

Dictámenes emitidos en comisiones: 15

Audiencias, recorridos y gestiones: 160

Propuestas en sesiones y comisiones: 20

Familias beneficiadas con apoyos y gestiones realizadas: más de 500

# CONTENIDO

**I.** MARCO LEGAL

**II.** SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

**III.** TRABAJO EN COMISIONES

**IV.** INICIATIVAS, POSICIONAMIENTOS  
Y EXHORTOS EN EL AYUNTAMIENTO

**V.** AUDIENCIAS, RECORRIDOS Y  
GESTIONES

**VI.** TRABAJO EN COMITÉS Y JUNTA  
DE GOBIERNO

## **I. Marco legal**

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y el artículo 69 fracción XIV Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, la Ing. Gretchen Aylne Atilano Moreno, regidora del Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, presenta este informe de actividades correspondiente al tercer año de gestión de la presente Administración Municipal, que comprende el periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023.

## **II. Sesiones del ayuntamiento**

El Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Tizayuca, Hidalgo establece en los artículos 19, 22, 23 y 50 como obligación para los miembros del ayuntamiento el que deberán "Asistir puntualmente a las sesiones ordinarias, extraordinarias, especiales y solemnes".



**Gretchen**  
Atilano



### III. Trabajo en comisiones

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo en su artículo 69 fracción IX y su artículo 70 refiere que el Ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, las cuales se encargarán de estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar los problemas municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos.

De conformidad con lo anterior de manera personal y particular fui designada a conformar las comisiones que se describen a continuación:

#### 1º comisión de desarrollo urbano y vivienda.

Cargo: Presidenta

Asuntos atendidos:

- Convenio con el Instituto Nacional del Suelo sustentable
- Alineación de calle
- Reconstrucción de viviendas
- Centro de control y bienestar animal municipal
- Iniciativa de viviendas abandonadas



#### 2º comisión de igualdad y género.

Cargo: Secretaria

Asuntos atendidos:

- Feria de emprendedoras
- Gaceta "Poder Femenino"
- Iniciativa de espacios de lactancia materna en el edificio municipal



### III. Trabajo en comisiones

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo en su artículo 69 fracción IX y su artículo 70 refiere que el Ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, las cuales se encargarán de estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar los problemas municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos.

De conformidad con lo anterior de manera personal y particular fui designada a conformar las comisiones que se describen a continuación:

#### 1º comisión de desarrollo urbano y vivienda.

Cargo: Presidenta

Asuntos atendidos:

- Convenio con el Instituto Nacional del Suelo sustentable
- Alineación de calle
- Reconstrucción de viviendas
- Centro de control y bienestar animal municipal
- Iniciativa de viviendas abandonadas



#### 2º comisión de igualdad y género.

Cargo: Secretaria

Asuntos atendidos:

- Feria de emprendedoras
- Gaceta "Poder Femenino"
- Iniciativa de espacios de lactancia materna en el edificio municipal



### 3º Comisión de asuntos metropolitanos

Cargo: Secretaria

Asuntos atendidos:

Seguimiento a la implementación de la Agenda 2030.

### 4º Comisión de gobernación, bandos, reglamentos y circulares.

Cargo: Vocal

En estas sesiones se analizaron, dictaminaron y aprobaron temas como:

- Actualización del reglamento del **CECOBAM** Centro de Control y Bienestar Animal Municipal.
- Creación de reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tizayuca, Hidalgo.
- Reglamento de Turismo
- Reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.





## IV. Iniciativas, posicionamientos y exhortos en el ayuntamiento

### Cabildo juvenil

La iniciativa del Cabildo Juvenil busca promover la participación de la juventud en la toma de decisiones políticas y sociales de nuestro municipio. **En marzo del presente año** se celebró la primera sesión de cabildo juvenil en la cual **22 jóvenes** tizayuquenses, en conjunto con la presidenta municipal, Mtra. Susana Ángeles, analizaron temas como el bulliying, embarazo adolescente, suicidio y conductas antisociales, siendo estos temas de relevancia para las y los jóvenes del municipio de Tizayuca.



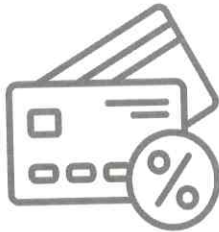
### Reconocimiento de viviendas abandonadas

El proyecto de reconocimiento de viviendas abandonadas en el municipio es una iniciativa que **busca identificar y catalogar aquellas propiedades que se encuentran desocupadas y en un estado de abandono prolongado**. El propósito principal de esta iniciativa es abordar el problema del deterioro urbano que provoca la presencia de edificaciones deshabitadas. Se busca que la comunidad actúe de manera oportuna cuando detecte anomalías en esos domicilios.



## Tarjetas de descuento para los jóvenes

Esta propuesta tiene como objetivo proporcionar beneficios y descuentos especiales a la juventud en diversos productos y servicios. Este programa fomenta la participación de las y los jóvenes en la economía local, al tiempo que promueve la inclusión y el acceso a bienes y servicios de distinta índole dentro del municipio de Tizayuca.



## Espacios de lactancia materna y cuidados en el palacio municipal

Esta iniciativa busca brindar un entorno amigable y accesible para las madres que trabajan en, o visitan las instalaciones del gobierno municipal, donde puedan alimentar o extraer leche para sus bebés. La iniciativa tiene como objetivo principal promover y apoyar la lactancia materna, reconociendo su importancia para la salud y el bienestar tanto de los bebés como de las madres, cumpliendo así, con la Ley de los Trabajadores al servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales así como de los organismos descentralizados del Estado de Hidalgo, que en su **artículo 17 párrafo 5to** refiere: "Durante el periodo de seis meses de lactancia establecido a partir de la fecha de nacimiento del hijo, las madres trabajadoras tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos o para realizar extracción manual de leche, **en un lugar adecuado e higiénico que designe la institución o dependencia, periodo que podrá ser prorrogado hasta los dos años de edad del menor, a solicitud expresa de la trabajadora**".



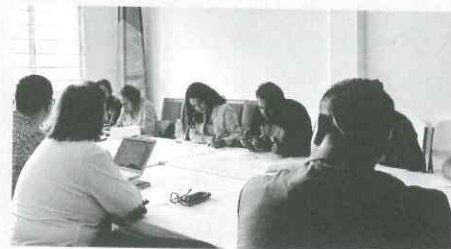
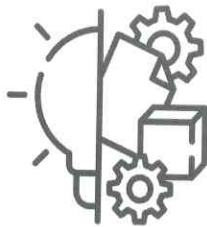
## **Iniciativa para la creación del Centro de control y bienestar animal**

Este proyecto busca abordar de manera integral los problemas relacionados con la gestión y cuidado de los animales de compañía en el municipio de Tizayuca. Su objetivo principal es garantizar el bienestar de los animales abandonados, así como promover prácticas de tenencia responsable y controlar la población de animales en situación de abandono, de igual manera, concientizar a las personas respecto de la responsabilidad que es tener animales bajo su cuidado, motivándoles a ser responsables con ellos.



## **Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Reforma el Primer Párrafo, la Fracción I Bis del Artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.**

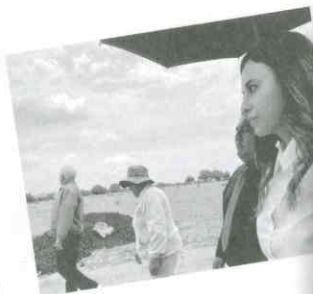
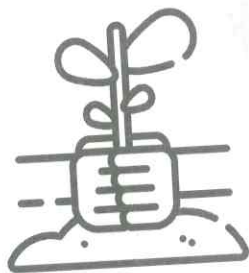
Esta iniciativa tiene como objetivo la colaboración de todos los municipios para la formulación e implementación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, para que con ello también exista una coordinación de los tres niveles de gobierno en esta materia; de igual forma, la propuesta pretende establecer un plazo específico para presentar y aprobar dicho programa así como que las personas titulares de las presidencias municipales rindan un informe anual de los avances que se han tenido a través de este programa.



## **Convenio de colaboración entre el Gobierno de Tizayuca y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable**


Desde la comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda impulsamos este convenio, acercándonos al instituto y gestionando diversas mesas de trabajo con las diferentes áreas del gobierno.

Después de un año y medio se logró la firma de este importante convenio que traerá la escrituración de los patrimonios de cientos de familias tizayuquenses, brindándoles justicia social, seguridad y tranquilidad.



**Iniciativa para la actualización del reglamento de prevención, control, protección, y trato digno de los animales.**

**Iniciativa de adición al reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Tizayuca, sobre las atribuciones de la comisión de asuntos metropolitanos.**



**Exhorto a la alianza de transportistas de Tizayuca A.C. y a la empresa Cesvin para que junto con la administración municipal reparen la calle principal de Olmos.**

**Oficio de Gestión de apoyo para familias en situación vulnerable.**

**Exhorto a la dirección de Comunicación y a la dirección de salud para que de manera coordinada se diseñe una campaña de comunicación estratégica para concientizar a la ciudadanía tizayuquense sobre la problemática de abandono y maltrato animal, así como la convivencia y tenencia responsable de las mascotas.**

**Acuerdo económico por el que se pide a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano el realizar acciones coordinadas con el municipio en materia de Transporte Terrestre de Tizayuca al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.**

**Acuerdo económico mediante el cual se pide al Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda a continuar con la regularización de predios.**

**Exhorto del proyecto de la ciclovia.**

**Iniciativa proyecto del reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.**

**Oficio para la Modificación del Proyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022 derivado a las mesas análisis que se realizaron por parte de la Comisión de Hacienda Municipal sobre los siguientes rubros:**

- 1.** Que el presupuesto asignado a seguridad pública se redistribuya, considerando la compra de solo dos drones y el presupuesto contemplado para la compra de los otros tres drones se utilice para la contratación de nuevos elementos de seguridad pública, esto derivado de que se requiere de recurso humano para poder dar una pronta respuesta a la ciudadanía en materia de seguridad. De igual forma, que se considere de manera progresiva la adquisición de vehículos para dicha dependencia.
- 2.** Que se revise de manera puntual el presupuesto asignado a la comunicación social, esto con la finalidad de cumplir con el principio de austeridad, que es fundamental para el Gobierno Municipal.
- 3.** Que se contemple una partida dentro del presupuesto para la creación del Centro Municipal de Control Animal y Zoonosis de Tizayuca como resultado de la sobrepoblación canina y felina que impera en el municipio.



1

## **En el desempeño del encargo público como regidora he presentado diversas iniciativas para apoyar a las mujeres y las juventudes tizayuquenses.**

- Una Iniciativa que se envió al congreso del Estado para reforma diversas disposiciones de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia leguaje inclusivo de la ley.
- Posicionamiento "Tizayuca Municipio Promotor de la Igualdad de Género".
- Posicionamientos "08 De marzo" por el Día Internacional de la Mujer.
- Exhorto a la Dirección de Salud para que de manera coordinada con el Instituto Municipal de la Mujer de Tizayuca realicen las acciones necesarias para prevenir los embarazos en adolescentes.
- Posicionamiento "Día Naranja".
- Exhorto y reconocimiento a las juventudes sobre su participación en los asuntos públicos.
- Un exhorto para que se construyera un Presupuesto para este 2023 con perspectiva de género.
- Feria mensual de las mujeres emprendedoras.
- Entrega de oficio con opciones de creación para Senderos Seguros.



## IV. Audiencias, Recorridos y Gestiones

En cumplimiento de la fracción X del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo se realizaron audiencias ciudadanas, así como reuniones vecinales y recorridos con la ciudadanía para la inspección de las condiciones del espacio público, recibir solicitudes y observar las necesidades de la población.

A lo largo de estos meses se ha buscado a través de recursos propios y gestionando recurso otorgado por el Gobierno Municipal para ayudar a cubrir algunas necesidades básicas de ciudadanas y ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad, por ejemplo:

- Entrega de reflectores para glorietas y parques.
- Gestión de visita gratuita de niñas y niños al Bioparque Tekuayán.
- Entrega de obsequio con motivo del día de las madres en diferentes comunidades.
- Entrega de dulces con motivo del Día de la niñez.
- Entrega de pintura a diferentes comunidades.
- Se realizaron jornadas de salud visual, asesoría jurídica, fisioterapia y dental, ofreciendo consultas gratis y armazones a precios accesibles.
- Gestión con SMDIF para la entrega de sillas de ruedas y aparatos auditivos.
- Acompañamiento en reuniones con áreas del gobierno y la ciudadanía.
- Participación como madrina de generación y entrega de obsequios a niñas y niños de varias escuelas públicas de nivel básico del municipio.
- Entrega de árboles para la reforestación de diversos espacios públicos.
- Así mismo, se dio acompañamiento en recorridos para conocer las necesidades de la ciudadanía de diferentes comunidades del municipio.





## IV. Trabajo en comités y junta de gobierno

**Junta de gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda:**  
Se llevaron a cabo sesiones ordinarias en donde aprobamos temas de convenios, presupuesto y diversos proyectos de mejoramiento de imagen urbana.

- Remodelación de la fachada del fraccionamiento Villa Magna.
- Creación del Jardín del Poeta.
- Remodelación del Mercado del Fracc. "Nuevo Tizayuca".
- Remodelación del jardín "Generosidad" ubicado en el Nuevo Tizayuca.
- Convenios de colaboración con instituciones educativas.
- Convenio para la construcción del cuartel para la instalación de la **Guardia Nacional**.

**El Subcomité de Agenda 2030 en el Comité Municipal de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).**

- Presentación de la página web de agenda 2030 y realización de diversas reuniones vía digital.

**El Comité de Prevención del Embarazo en Adolescentes.**

En el Comité Intergubernamental participé en distintas mesas de trabajo, donde se atendieron temas de relevancia que aquejan a la ciudadanía, como fue el tema de casas mal construidas en Paseos del Pedregal.

**Gretchen**  
Atilano

# Gretchen


● ————— Atilano ●


## CONTACTO

Oficina de atención: Av. Juárez centro, 2do piso,  
frente al jardín del poeta.

 grétchen.atilano4t@gmail.com

 @GretchenAtilano

 gretchen\_atilano

 Gretchen Atilano

 gretchen\_atilano